

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
10 DE JULIO DEL 2007**

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11.00 horas del día 10 de julio del 2007, en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; sito en Avenida del Parque y la Cultura del Fraccionamiento Ciudad del Valle, de esta Ciudad Capital, reunidos los CC. integrantes de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente, Profra. Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Pública del Estado, C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, Lic. Pedro Antonio Enríquez Soto, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los SEPEN, Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, Ing. Fernando Mendoza Rivas, Comisario para el Sector Educativo de la Secretaría de la Contraloría General de Gobierno, Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y María Josefa Rubio Torres, Directora de Servicios Administrativos de los SEPEN, para tratar los puntos que se especifican en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Análisis y aprobación, en su caso, de utilización de recursos de gasto operativo SEPEN, para la adquisición de útiles escolares de secundarias generales y técnicas federalizadas y para cubrir los gastos de fletes, maniobras y distribución de éstas, así como también los correspondientes al nivel de primarias federalizadas.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de utilización de recursos de gasto operativo SEPEN para el pago de becas universales a los alumnos de las escuelas públicas federales del Estado, en los niveles de primaria y secundaria.

Una vez que fue dado a conocer el Orden del Día, la H. Junta de Gobierno lo aprobó por unanimidad y se procedió a su desahogo.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
10 DE JULIO DEL 2007**

Primer punto del Orden del Día.- Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes que conforman la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, verificando que existe Quórum Legal; en consecuencia se declara válida la sesión y los acuerdos que de ella emanen.

Segundo punto del Orden del Día.- En uso de la palabra el Director General de los SEPEN, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, plantea a los señores consejeros de esta H. Junta de Gobierno su autorización para gestionar recurso por \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) a cuenta de los \$22,225,961.00 (Veintidós millones doscientos veinticinco mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) pendientes de radicar a este organismo de los remanentes presupuestales del ejercicio 2006, en poder de la Secretaría de Finanzas y aplicarlos en la adquisición de útiles escolares de secundarias generales y técnicas federalizadas, así como para cubrir los gastos de fletes, maniobras y distribución de éstas, y los correspondientes al nivel de primarias federalizadas. Dicho monto será considerado como techo financiero aproximado, toda vez que el cálculo definitivo de matrícula se conocerá una vez que inicie el ciclo escolar 2007-2008. La citada propuesta fue evaluada por los miembros de la Junta de Gobierno y considerando que el tipo de gasto es coincidente con los fines de los recursos del FAEB, es aprobada de forma unánime, e instruyen a la Directora de Servicios Administrativos de los SEPEN, su atención inmediata para dar cumplimiento a este punto.

Sobre este mismo tema pide la palabra la Profra. Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Pública Gobierno del Estado, para exponer sus cifras de útiles escolares a distribuirse entre los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de la Entidad. Al respecto, el Secretario de Finanzas comento que toda vez que el recurso solicitado es de carácter estatal, este será operado directamente por la Secretaria de Finanzas y la SEP.

Tercer punto del Orden del Día.- De nueva cuenta, el Director General de los SEPEN, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, expresa que en congruencia con la equidad en los servicios de educación pública contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo, al inicio del ciclo escolar 2007-2008, cada uno de los alumnos inscritos en los niveles educativos de primaria y secundaria de las escuelas públicas del estado y federalizadas, recibirán el beneficio de una "Beca Universal", consistente en un pago único de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.). En ese sentido, los titulares de la SEP y SEPEN presentan el siguiente cuadro que muestra la estadística preliminar de matrícula a la fecha:

omlr

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
10 DE JULIO DEL 2007**

Tabla I

SEPEN			SEP		
PRIMARIA/ GRADOS	No. DE BECARIOS	IMPORTE TOTAL	PRIMARIA/ GRADOS	No. DE BECARIOS	IMPORTE TOTAL
1°	17,188	3,437,600	1°	2,631	526,200
2°	18,618	3,723,600	2°	1,964	392,800
3°	18,716	3,743,200	3°	1,859	371,800
4°	18,079	3,615,800	4°	1,821	364,200
5°	17,650	3,530,000	5°	1,894	378,800
6°	18,223	3,644,600	6°	1,922	384,400
SUBTOTAL	108,474	21,694,800	SUBTOTAL	12,091	2'418,200
SECUNDARIA/GRADOS	No. DE BECARIOS	IMPORTE TOTAL	SECUNDARIA/GRADOS	No. DE BECARIOS	IMPORTE TOTAL
1°	12,680	2,536,000	1°	5,782	1'156,400
2°	12,579	2,515,800	2°	2,268	453,600
3°	11,188	2,237,600	3°	2,110	422,000
SUBTOTAL	36,447	7,289,400	SUBTOTAL	10,160	2'032,000
NO DEFINIDOS/ NIVEL	No. DE BECARIOS	IMPORTE TOTAL	NO DEFINIDOS/ NIVEL	No. DE BECARIOS	IMPORTE TOTAL
PRIMARIA NUEVO 1°	73	14,600	PRIMARIA NUEVO 1°	100	20,000
SECUNDARIA NUEVO 1°	619	123,800	SECUNDARIA NUEVO 1°	150	30,000
SUBTOTAL	692	138,400	SUBTOTAL	250	50,000
			TELESECUNDARIA	No. DE BECARIOS	IMPORTE TOTAL
			1°	4,009	801,800
			2°	3,485	697,000
			SUBTOTAL	7,494	1'498,800
TOTAL GENERAL	145,613	\$29,122,600	TOTAL GENERAL	29,995	\$5'999,000

Sobre el particular, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra informa a los asistentes que a los SEPEN le corresponde otorgar 145,613 becas, las que representan un monto de \$29'122,600 (veintinueve millones ciento veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); razón por la que pone a consideración de la Junta de Gobierno que dicho monto sea cubierto con los siguientes recursos:

omr
3


SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

Av. del Parque y la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle, Tel. 2-11-91-55 C.P. 63157, Tepic, Nayarit.
Sesión extraordinaria de H. Junta de Gobierno del 10 de julio del 2007

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
10 DE JULIO DEL 2007**

Tabla II

Fuente de financiamiento	Importe (pesos)
Productos financieros del recurso FAEB-SEPEN en cuentas bancarias de la Secretaría de Finanzas año 2007.	940,000.00
Productos financieros del recurso FAEB-SEPEN en cuentas bancarias de SEPEN.	2,068,261.00
Economías extraordinarias de SEPEN 2007, por recuperaciones de pagos indebidos.	3,500,000.00
Remanentes Presupuestales SEPEN 2006 en poder de Secretaría de Finanzas	15,225,961.00
Aplicación parcial de economías SEPEN 2005 en poder de la Secretaría de Finanzas.	7,388,378.00
TOTAL	29,122,600.00

Con respecto al análisis planteado por el Director General de los SEPEN, el propio Lic. Jorge Aníbal Montenegro aclara que los datos de matrícula aquí mostrados son preliminares y, por lo tanto, pueden sufrir modificaciones una vez iniciado el ciclo escolar, que será cuando se conozcan los datos definitivos, razón por la que solicita a los asistentes su autorización en voto de confianza para en su momento generar los ajustes correspondientes.

Una vez expuesta la solicitud y desahogados los comentarios al respecto, se somete a la consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno la autorización para ejercer recursos de gasto operativo SEPEN para el pago de becas universales a los alumnos de las escuelas públicas federales del Estado, en los niveles de primaria y secundaria, conforme a la fuente de ingresos precisada en la Tabla II de la presente acta, petición que es aprobada de manera unánime, instruyendo a la Dirección de Servicios Administrativos de los SEPEN su inmediata coordinación con la Secretaría de Finanzas para la gestión del recurso referido, revocando de esta manera cualquier otro acuerdo que se haga adoptado con anterioridad respecto al destino de tales recursos.

Sobre este mismo tema, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, comenta que al igual que el punto anterior del Orden del Día, el Programa de becas universales que caen bajo la responsabilidad de la SEP, será con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit del año 2007.

omulR
4

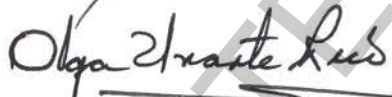


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
10 DE JULIO DEL 2007**

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo, dan por concluida la presente a las 12:30 horas del día de su fecha, firmando de conformidad y para legal constancia al calce y al margen el Acta, los que en ella intervinieron.

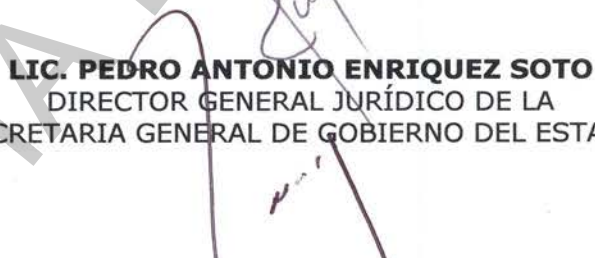
MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


LIC. PABLO MONTOYA DE LA ROSA
PRESIDENTE SUPLENTE


PROFRA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT


C.P. GERARDO GANGOITI RUÍZ
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO


PROFR. ALFREDO ZMERY DE ALBA
SECRETARIO DE LA SECCIÓN 20 DEL SNTE



SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
10 DE JULIO DEL 2007**

INVITADOS

LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPEN

LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y LABORALES

ING. FERNANDO MENDOZA RIVAS
COMISARIO PARA EL SECTOR EDUCATIVO
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE
CONTRALORÍA INTERNA

Lic. María Josefa Rubio Torres
LIC. MARIA JOSEFA RUBIO TORRES
DIRECTORA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LOS SEPEN



SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. JUNTA DE GOBIERNO
LISTA DE ASISTENCIA
10 DE JULIO DEL 2007

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Pablo Montoya de la Rosa	Presidente Suplente	
Profra. Olga Margarita Uriarte Rico	Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit	Olga Uriarte Rico
C.P. Gerardo Gangoliti Ruíz	Secretario de Finanzas	
Lic. Pedro Antonio Enriquez Soto	Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno del Estado	
Profr. Alfredo Zmery de Alba	Secretario de la Sección 20 del SNTE	
LIC. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra	Director General de los SEPEN	
Lic. José Antonio Serrano Guzmán	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN	
Ing. Fernando Mendoza Rivas	Representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado	
Lic. Juan José González Parra	Jefe de la Unidad de Contraloría Interna de los SEPEN.	
María Josefa Rubio Torres	Directora de Servicios Administrativos de los SEPEN.	Cecilia Rubio Torres